los Pobres; sobretodo lo que ocurre
hacia Dios tambien debe hacerse
presente, y el que la Villa de
Ricote siguiendo constante temor
y despecho, el intento de eludir las
justas y debidas providencias
ha acudido p.r Síndica y peticionario
a esta R.l Chancilleria de Grana.
con un Pedimento en el que hizo pres.r
los echos que le acomodaron figuran-
do el caso, y lo ocurrido en el asunto
de deslinde y amojonam.to con la
Villa de Lorca, y aunque muy diestra, y
bien acostumbrada a conseguir su idea de
preocupar aquel tribunal, con-
poco respeto, y con demasiada
temeridad a ocultarle la aproba-
cion, con que esta R.l Junta,
vista la Resp.ta que precedió del
S.r fiscal, se hallaba servid